

Guatemala, 29 de Noviembre de 2019
Informe No.11-2019

Licenciada
Gladys Elisabeth Pálala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 635-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2019 correspondiente al mes de Noviembre del 2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie B, número 000061.

Actividades Realizadas:

1. Seguimiento al Acuerdo Cooperativo con la organización WildLife International Society para el establecimiento de un proyecto de investigación de vida silvestre en el Parque de manera conjunta.
2. Seguimiento a la elaboración de propuesta de perfiles de los proyectos de infraestructura para el 2020.
3. Elaboración y envió de opiniones técnicas, dictámenes, providencias y oficios solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
4. Seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos.
5. Seguimiento a las actividades relacionadas con el Acuerdo Ministerial 769-2019 Reglamento Interno para Guías de Turistas del Parque Nacional Tikal.
6. Seguimiento a los proyectos de mejoramiento de la infraestructura del Parque Nacional Tikal.
7. Seguimiento a la propuesta para la eliminación de uso de plásticos de un solo uso en el Parque Nacional Tikal.

Resultados Obtenidos:

1. Producto de esta actividad se iniciaron los recorridos de campo para hacer el reconocimiento y posicionamiento de los cuerpos de agua del Parque. Al mismo tiempo se realizaron fotografías desde varios angulos para hacer un registro actualizado del entorno de estos reservorios tan importantes para la fauna.

2. Se concluyó con el levantamiento topográfico del Campamento 1 y se remitió a los arquitectos del Parque para que continúen con la elaboración de los planos y especificaciones técnicas que se requieren para plantear el proyecto.
3. Con los procedimientos emitidos por la Dirección Técnica y la Administración del Parque se ha procedido a contestar toda la correspondencia que ha ingresado tales como exoneraciones, derecho de imagen, operadores turísticos y otros interesados que han ingresado documentación.
4. Como resultado de esta actividad se participó en una reunión de la organización GIZ en donde hicieron entrega de los proyectos que han realizado en el marco del proyecto de monitoreo de biodiversidad en la selva maya. Esta organización a apoyado a varias de las unidades de conservación con asesoría y equipo para realizar las actividades relacionadas con monitoreo del estado de la biodiversidad en cada una de ellas. En el caso específico del Parque se recibió equipo para monitoreo de cuerpos de agua.
5. Como producto de esta actividad se realizó la socialización de este reglamento a los integrantes de la unidad de vigilancia del Parque Nacional Tikal puesto que al momento de entrar en vigor ellos serán los encargados de hacerlo cumplir. Se ha iniciado de igual manera con los otros grupos que interactúan en el Parque para que todos estén enterados del contenido del reglamento en mención.
6. Seguimiento a los trabajos de construcción con el apoyo de los trabajadores temporales que fueron contratados por el Parque. Hasta el momento se ha concluido con el edificio que albergara a los elementos del ejército en el límite sur del Parque. También se ha terminado con la batería de baños, la rampa y la plataforma para la unidad móvil de banrural que presta el servicio para que los turistas paguen sus boletos.
7. Como resultado de esta actividad se firmó un acuerdo con el sector comercio para el no uso de utensilios plásticos de un solo uso iniciando con cinco productos como plan piloto. Estos cinco productos son: vasos de duroport, platos plásticos, tenedores, bolsas y pajillas.


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.


Vc. Bc. NG. DINA S. GUZMÁN
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL